

Declaran estado de excepción en siete provincias de Ecuador «por grave conmoción interna»

El presidente de Ecuador, **Daniel Noboa** declaró este martes el **estado de excepción en siete provincias del país «por grave conmoción interna»**, mientras se registran bloqueos en algunas vías, en rechazo a la eliminación del subsidio al diésel y a la inseguridad.

La medida rige por **sesenta días para las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Azuay, Bolívar, Cotopaxi y Santo Domingo de los Tsáchilas**.

Desde el lunes se han registrado protestas parciales en Pichincha, Carchi, Azuay e Imbabura, mientras este martes hay bloqueos en el norte de Pichincha y en vías de Carchi, fronteriza con Colombia, en tanto que a Cotopaxi se ha trasladado de forma temporal la sede del Ejecutivo y a Imbabura la de la Vicepresidencia.

La declaratoria se da en momentos en que se evidencian «paralizaciones que han alterado el orden público, provocando situaciones de violencia manifiesta que pone en riesgo la seguridad de los ciudadanos y sus derechos a la libre circulación, al trabajo y al ejercicio de actividades económicas», señala el decreto suscrito por Noboa.

La medida busca «detener la radicalización de las medidas de hecho tomadas en las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Azuay, Bolívar, Cotopaxi y Santo Domingo, evitando así mayor afectación a la población ecuatoriana», anota el decreto en momentos en los que se mantienen bloqueos parciales de vías en dos de las veinticuatro provincias del país.

UR